

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 2.468/2014

Don Antonio Osuna Ropero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcabuey, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de marzo, ha sido aprobada la Rectificación del Inventario Municipal al 31 de diciembre del 2013, quedando expuesta al público por espacio de 15 días, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público a los efectos indicados.  
Carcabuey, 7 de abril del 2014. El Alcalde, firma ilegible.